

# EL HONOR NACIONAL.

DIOS, PATRIA, LIBERTAD.

HEMEROTECA NACIONAL  
MEXICO

FUNDADO EN 2 DE FEBRERO DE 1881.

CUARTA ÉPOCA.

DIRECTOR PROPIETARIO,  
JOSE ANTONIO ALAYON.

## “EL HONOR NACIONAL.”

Se publica dos veces al mes, sin día fijo.

La suscripción mensual vale *dos reales* dentro y fuera de la ciudad, y el número suelto *real y medio*.—A los agentes, el 25 p.º del producto de suscripciones.

Se reciben suscripciones en la imprenta de su publicación, en la Librería Católica y en el establecimiento de los Sres. Viuda de Ortiz y C<sup>ª</sup>.

## OBJETOS DE LA PRESENTE PUBLICACION:

- 1º Procurar la salvación de los cautivos esclavizados en Chan Santa Cruz, cuartel general de los indios bárbaros.
- 2º Procurar que los Supremos Poderes de la Nación concluyan la guerra de castas.
- 3º Procurar que se concedan honoríficas distinciones á los héroes de la guerra de castas, y sean socorridos aquellos que en su ancianidad se encuentren en la mayor miseria.
- 4º Defender y promover todo aquello que sea de interés público.
- 5º Procurar la más decidida protección de las autoridades á las escuelas públicas.

## ARTICULO 20 DE LA CONSTITUCION

FEDERAL DE LA REPUBLICA.

«En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran, por sólo este hecho, su libertad, y tienen derecho á la protección de las leyes.»

ESCLAVA EN CHAN-SANTA-CRUZ,  
MICAELA ARANDA.

## A nuestros agentes y suscritores.

Les suplicamos que cuando no reciban oportunamente nuestro periódico, se sirvan avisarnos inmediatamente para reparar la falta, falta en que no tenemos parte.

## BILLETE

A favor de nuestros suscritores, con sujeción á nuestro artículo titulado “Nuestra publicación,” publicado en el presente periódico, Núm. 1 de este año.

Núm. 3,064.—Sorteo  
Núm. 45.—Se celebrará en  
México el 12 del corriente.

## “EL HONOR NACIONAL”

POR SI Y A NOMBRE

DEL AGRADECIDO PUEBLO YUCATECO,

POSTULA PARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

EN EL PROXIMO

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 1884 á 1888.

AL GENERAL DE DIVISION

# C. PORFIRIO DIAZ.

8 DE ENERO.

Fecha funesta y tristemente memorable; fecha fatídica en que el más cruel, el más terrible de los acontecimientos, vino á llenar de amargura el hogar y el corazón paterno, ántes lleno de alegría, ántes henchido de la más dulce y grata satisfacción.

¡María...! Este era el simpático nombre de la tierna, bella y pudorosa niña, que hacía feliz y dichosa la existencia de sus queridos padres. Sí, ¡María...! María era el nombre de la virtuosa y afable niña, cuyo armonioso y suave eco embelesaba á los autores de sus días, y atraía los corazones de quienes escuchaban de sus sonrosados labios, palabras sinceras y bastante juiciosas.

Sólo un corazón lleno de cristianos sentimientos, puede sobrellevar con paciencia y resignación el más rudo de los golpes que pudiera descargar sobre su víctima la más negra y la más formidable desdicha.

Sentimos al alma que este recuerdo á la que fué cariñosa hija, á la que fué modelo de virtudes aquí en la tierra,

renueve las profundas heridas de los afligidos padres que tuvieron la inmensa desgracia de perder á su idolatrada María.

LA REDACCION.

## NUESTRA PUBLICACION.

En virtud de respetables indicaciones y con el objeto de que nuestro periódico sea de fácil manejo después de encuadernado, y puedan los pobres formar su pequeña biblioteca para la instrucción de sus hijos, nos hemos resuelto verificar la mejora que ahora presentamos á nuestros apreciables abonados. Como verán, nuestra publicación es un elegante folleto de 8 páginas en folio de variada, útil, amena é instructiva lectura, sumamente interesante á las familias y personas de todas condiciones.

Sin embargo de los mayores gastos que demanda esta mejora, y los crecidos portes de correo que impone el nuevo Código postal, que comenzó á regir el 1.º del corriente, no alteramos el precio de suscripción. Nosotros como no llevamos idea de lucro alguno, nos conformamos con siquiera la adquisición de lo necesario, para afrontar los indispensables gastos de nuestra publicación dedicada á promover: 1.º la libertad de los cautivos de Chan Santa Cruz; 2.º la conclusión de la guerra de castas por medio de tratados, y en desesperado caso por la fuerza; 3.º el definitivo arreglo de la cuestión territorial de Belice; 4.º la mejora de condición de los obreros, y de la pobre y desvalida clase indígena; 5.º lo que fuese de interés general, como la salubridad pública, la seguridad individual, el dique al escándalo y al vicio que